

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 23  
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2014  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 23 del miércoles 13 de agosto de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Patricio Anders Torres por enfermedad de la titular
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 22** del miércoles 06 de agosto de 2014,

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- No es observación, sino que solamente solicitar y que nos hagan llegar la copia que nos iban a enviar la ONG sobre el programa Servicio de Mediación Vecinal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En la página 6, solo la corrección de una letra, dice que es respecto al punto de funcionamiento y no sé si este equivocada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Con esa corrección la llevamos a votación Acta Ordinaria N° 22 , del miércoles 06 de agosto del 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 243 APROBADO**
- Acta Extraordinaria N° 01 , al lunes 17 de febrero del 2014,

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Página 22 en la línea 8 dice “ninguna situación difícil porque”, debe decir “que pueda comprometer la seguridad de los pasajeros que van a estar alojando en la hotel”, y debe decir “en el hotel”
- En la página 37 habla la Concejal Spichiger dice “lo que nos exigua” y se debe decir “lo que nos exija”
- En la página 38 yo solicito que debe quedar en acta las aclaraciones respecto de las mitigaciones que estamos hablando aquí del Hotel Punta Piqueros y usted me dice “las dejamos incluidas” pero no están incluidas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es un documento aparte que hay que adjuntar, con esas observaciones por la aprobación en votación, 6 votos a favor y uno en contra Concejal Sandra Contreras., **ACUERDO N° 244 APROBADO**

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Porque debería estar en el acta y no están

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME ALCALDE** vamos hacer entrega del Ord. N° 198 que se refiere al departamento jurídico del catastro de terrenos municipales que se había solicitado , se entrega a cada uno de los Concejales
- Ord N. 236 también de jurídico, solicitud efectuada por el Concejal Marcial Ortiz sobre plazo de sumario del Departamento de Salud
- **Ord, N° 192** de fecha 11.08.14 del departamento de salud información por el Concejal Marcial Ortiz y Bruno Garay Índice de Actividad Salud Primaria de Salud corte mes de junio 2014

- Ord N° 192 de Finanzas que se refiere a documentación de patentes caducadas y Ord. N° 193 informe sobre patente 490043 que pidió la Concejal Contreras

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- EN EL Ord N° 198 del 2014 también solicite la misma información, ruego que esos antecedentes se considere al Concejal Bruno Garay , en los antecedentes quiero que coloque que también lo solicite yo

### **ASESOR JURÍDICO**

- LO que pasa que los funcionarios hacen los oficios en virtud de lo que manda Secretaria Municipal

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Yo también lo solicite

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo solicitó primero el Concejal Fernandez

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo solicite hace más de 15 días atrás

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Pero** están informando

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- PERO para efectos administrativos yo no he pedido nada hasta el momento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Devuélvame el que tiene ahí y se lo traemos a usted

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- No es el mío, en los antecedentes del oficio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se le entrega especialmente uno a usted en donde aparezca usted

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- A mí me llegó el informe de las metas IAP, pero debo hacer un alcance. el director no me lo había entregado porque hay unos errores que debieran resolverse en el tema de las tabulaciones, ese tema igual fue puesto en la mesa de conversaciones en Puchuncavi y el subdirector regional acerca del tema también dijo que las metas podían sufrir alguna variación, lo quiero aclarar para que quede en claridad en el Concejo y que cuando revisen su informe pueden haber diferencias

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ord. N° 360 del departamento de educación del 08.07.14 informe sobre pago del perfeccionamiento docente lo había solicitado el Concejal Fernandez
- Ord. N° 323 de la dirección de obras que había solicitado el Concejal Bruno Garay del 08.08.14 sobre aceras del sector Las Gaviotas
- Recordamos que mañana jueves a las 12.00 horas, está la corrida de los garzones, frente al Banco Estado,
- viernes folclórico a cargo del grupo de Villa Primavera en el liceo Politécnico,
- el sábado campeonato en homenaje al aniversario en La Isla a las 1100 de la mañana
- Domingo 17 a las 11.00 de la mañana desfile del cuerpo de Bomberos Viña del Mar Concón en el estadio Municipal antiguo
- Martes 19 en el estadio antiguo a las 121.00 encuentro de bandas escolares

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Siguen pendiente el informe de las mitigaciones de la refinería , ya a esta altura creo que sería bueno que la encargada de medio ambiente nos viniera a exponer las mitigaciones porque la solicitud lleva más de dos meses

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a incorporar definitivamente para que exponga

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera como presidente de la comisión borde costero quisiera si nos pudiera comentar la reunión que tuvo con la directora de obras Portuarias evaluando el proyecto de ampliación de la explanada de Caleta Higuierilla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo podemos hacer en la comisión para no entorpecer, porque estamos en el informe de Alcalde , se lo comento de inmediato

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Pero nos puede adelantar algo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sí, pero o si no nos vamos a meter en las comisiones

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- como informe del Alcalde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Puede ser, yo lo decía por el tiempo porque o sino después nos quedamos sin tiempo para comisiones
- Esta es una iniciativa que están intentando generar el sindicato de pescadores de Higuera, ellos están proyectando ampliar y unir las dos emplanadas, la antigua y la nueva en donde están los botes producto de que se está produciendo un problema mayor, hay muy poco espacio y están planteando esas posibilidades de una conexión entre la nueva y la antigua a través de una pasarela que permita que los botes se puedan pasar al lugar antiguo y desocupar el actual, nosotros hicimos las gestiones porque quienes tienen que resolver esto y quien autoriza es la dirección de obras portuarias, se invitó en esa oportunidad al presidente y a la directora y quedaron en definitiva solo en materia de bosquejo de lo que se quiere y nosotros colocamos un profesional para que dijera lo que se necesita, hay una serie de situaciones que tiene que tomar en cuenta, está la idea pero no es llegar y hacerla, una por los costos y lo otro más complejo son las autorizaciones, porque como es una bajada de aguas lluvias tiene que tener la autorización de la DGA, la dirección de obras portuarias tiene que verificar el tema de las mareas que no se vaya a producir un embancamiento en el lugar, lo que se está sugiriendo que se hiciera una especie de puente solo para que puedan pasar los botes en carro y atravesarlos al otro lado, algo así es lo que se está proyectando pero todavía ni siquiera como ante proyecto, solamente viendo si es factible o no y eso es lo que quieren los pescadores, no hay presupuesto, no hay proyecto, es solo una idea pero quien autoriza eso y ese es el primer comienzo si hay disponibilidad o voluntad técnica en hacer algo así y meterse en el tema, porque si la dirección de obras portuarias dice que no se puede no hacemos nada, eso fue la reunión y quedaron que los pescadores iban a tener reuniones con el equipo técnico de la dirección de obras portuarias y no tiene otro sentido

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera solicita un informe acerca de que en algún momento el Concejo, yo no recuerdo si tomamos algún acuerdo o fue solamente conversado, pero justamente con el tema del tiempo siempre hablamos de que en cada Concejo debería de haber una sola exposición y no dos, porque nos quitaba y nos faltaba tiempo para las comisiones y para los incidentes que además tenemos, a la semana pasada no tuvimos porque

hubieron dos exposiciones y se nos acabó el tiempo y esta semana vienen dos exposiciones más que también tenemos claridad que no nos va a alcanzar el tiempo y después del Concejo hay mil cosas más que hacer, sería bueno tener alguna claridad con la serie de puntos porque me da la impresión que nosotros tomamos algún acuerdo en algún momento, no recuerdo si lo votamos y si mis colegas se acuerdan pero me gustaría un informe si hay algo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuando son exposiciones nuestras podemos controlar los tiempos pero cuando viene de afuera es más difícil,

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pedí un informe sobre la página web, las características técnicas, con que se había hecho,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso todavía no ha llegado a mí pero está dentro de las respuestas que están pendientes

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- La página ya está funcionando

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En base a eso van a hacer el informe, incluso el lunes nosotros lo solicitamos, yo le pido un poco de comprensión a los Concejales porque estamos realmente, los funcionarios están vueltos locos con los informes que están pidiendo la comunidad a través del tema de transparencia, horas de equipos profesionales que están desgastados en contestar lo más mínimo que solicita la comunidad que es por la ley de transparencia, estamos ahogados y jamás vamos a evitar hacerlo pero nos están pidiendo, por ejemplo la dirección de obras podrá comentarlo con mayor profundidad, están pidiendo informes de carpetas de 4 años atrás

de todos los permisos y tiene que un funcionario perder toda una mañana o semana para sacar toda la información , generar las carpetas o buscar y en ese informe esa persona pide 6 o 7 cosas más y de los distintos departamento , un poco no crean que nosotros nos demoramos por demorarnos si no que también hay una situación de que están todos los departamentos contestando , podríamos ser una análisis de eso porque efectivamente es tan poco el persona que se pierde mucho tiempo y que es ley y estamos obligados, además somos castigados si no respondemos en los tiempos que corresponde y llegan las observaciones y le pediría un poco de consideración en términos que a lo mejor no les llega toda la información dentro de los plazos , esta es una aplicación que estoy reforzando que cada vez que yo pido informes ustedes los funcionarios también están contestando otros informes de mucha gente de la comunidad, simplemente no quiero que sea una excusa para no entregarla

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Lo** que pasa es que ese informe lo pido porque a simple vista la página web del municipio no tiene un mayor elaboración, me di cuenta que era una simple plantilla que la acomodaron y eso no se condice con el precio pagado, eso es lo que se ofertó pero cualquiera puede hacer una página web con una plantilla y ponerle [www.concon.cl](http://www.concon.cl) y pone fotos y videos, por eso el informe

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso esta bien, eso tiene que estar pero esa es la explicación de porqué no se ha entregado

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Si no se puede entregar que haya un listado de documentos que envía la prórroga por 15 días más o una semana más, para que también uno vaya diciendo que en una semana más tengo esa información

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- También puede ser

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nosotros estuvimos en el congreso de Concejales y es sumamente importante porque han salido varias cosas, acá nosotros tenemos que conversar muchas cosas y necesitamos un tiempo que usted nos dé, que esté con nosotros porque así como a la comunidad le piden muchas cosas nosotros también necesitamos muchas cosas para poder crecer como persona y poder crecer dentro de nuestra municipalidad, yo le pido ahora y delante de todos mis colegas y estamos todos de acuerdo, que necesitamos conversar con usted una reunión y que nos escuche a nosotros y podamos llegar a un entendimiento y soluciones para nosotros así como le está pidiendo la comunidad, eso se lo dejo acá Alcalde porque yo creo que este es el momento de decirlo aquí y no por fuera y que usted nos dé el tiempo para que nos juntemos, tal día, tal hora y voy a estar con ustedes, nada más que eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo creo que es aceptable, me parece súper bien, vamos a colocar la fecha para hacerlo, ningún problema, espero que todos coincidan con los horarios y las fechas porque de repente algunos dicen que no pueden y yo voy a proponer una fecha y que se acomoden a esa fecha también, es necesario cuenten con eso

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- con respecto a ese tema efectivamente no es fácil coordinar las agendas de cada uno, pero si bien quienes puedan asistir y quienes no asistan se les puede enviar un informe o un punteo de lo que se habló en la reunión o en las actividades, porque nosotros si bien hay falta de tiempo, hay mucho trabajo y es sumamente entendible por parte de los funcionarios municipales pero nosotros como Concejales para ejercer nuestra valor debemos tener los informes en los plazos requeridos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- parece que no se entendió, nosotros no estamos diciendo que no lo vamos a entregar, los plazos a veces nos pillan producto de que hay muchas otras situaciones que se están resolviendo y no significa que estamos quitando prioridad al concejo, quiero que se entienda de esa manera, solamente pido comprensión para los funcionarios municipales y que están recargados y de alguna manera y hoy día entregamos una serie de informes que no es fácil y que tienen que dedicarse y generarlos porque ustedes nos han pedido y siempre lo vamos hacer, solo pedir un poco de comprensión para los funcionarios
- Este exposición la habían pedido los señores Concejales y específicamente me parece que fue la Concejala Susan Spichiger, el director de obras para que entregue la información sobre la urbanización que se está desarrollando en Costa de Montemar

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Buenos días, tengo acá en la muralla la lámina de aquella porción de Costa de Montemar que es la que hará un mes tal vez empezaron los primeros trabajos colindantes con la población Porvenir, esta calle que se ve acá es la recta comercial de la avenida Concón Reñaca hacia el centro la curva que lleva al ingreso de Costa de Montemar, para que ustedes se ubiquen junto en la curva el gran lote 54 que es el equipamiento municipal, al frente la réplica de otro gran equipamiento otras 8 hectáreas de equipamiento municipal que tiene su frente a la misma avenida Concón Reñaca y colinda con la población Porvenir, estos son los sitios del fondo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Explíqueme bien porque ¿Cuántas hectáreas dijo?

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- 7987 metros de esa propiedad, lo que está marcado con estos rombitos como texturas es el área que ya aplica para transferir, vale decir que el área que está en blanco todavía falta por ir aportando superficie a ese loteo para poder tener en una cabida y transferirlo todo, lo importante que esto nos va a completar la urbanización porque como ustedes ven

el loteo lleva la calle que va hacer al interior del barrio, por lo tanto este terreno va a tener un frente a la Concón Reñaca y la posibilidad hacia una calle más local

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo tengo una duda respecto de los trabajos que se están haciendo actualmente , esos trabajos son parte de los terrenos municipales o son solo de los terrenos privados

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Por eso que está el tema acá, porque llamó la atención e inclusive el rato que partieron trabajando don Oscar me llamó porque había preocupación de los mismos vecinos colindantes producto de los movimiento con la retroexcavadora y que estaban saliendo ratones, en base a lo que me pidió se visitó a la empresa y como no es requisitos legal de desratizar y que es solo para las propiedades que se demuelen y en este caso ellos entendieron y tomaron contacto , se trató de cuidar esa parte, pero todos los proyectos de urbanización implica efectivamente el área completa que esta señalada aquí con la línea gruesa, un polígono bastante regular es el área

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta área entonces no se toca ahora, que da justo a la Pimpinelas

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- No, justamente quedan esos grandes lotes ahí

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- TENGO el mapa acá y la manzana 610 MZ eso es lo que no se toca, Pimpinelas con San Pedro

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso no esta traspasado todavía, recién se está haciendo el loteo

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Lo que usted me está señalando es la población San Jorge , quisiera destacar de este territorio es un urbanización media, no es chico ni muy grande en relación a toda el área de Bosques de Montemar

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Está gravado el acceso de calles , como loteo y que la empresa podría construir al lado

**DIRECTOR DE OBRAS**

- **Eso** es lo que van hacer no solo las calles sino que además constituir y van igual que en los Pellines, que van construyendo el área verde que llega a la fuente de acceso así que es una urbanización de la misma categoría

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Usted dice que van a empezar urbanizar y la consulta mía es si van edificios a los costados o están pensando en casas

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Estas son propiedades más pequeñas que las que ustedes ven, no se lo puedo responder, porque una vez recepcionada la urbanización ellos lo ponen en venta

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero ellos no presentaron un ante proyecto

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Como ante proyecto de loteo , esto ya pasó los loteos, son lotes más menos de 200 metros cuadrados, vale decir que son lotes grandes y toda la urbanización para que ustedes puedan ver que visualmente la cabida de los lotes están más en el frente , eso no quita que una inmobiliaria compre dos o tres y hacer un edificio, ahí viene el plan regulador y con el cambio de la normativa y ahí vamos a ver lo que acontece pero no puedo dar una visión de lo que va a ocurrir ahí

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- El ante proyecto son de los lotes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para urbanizar

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Loteo y urbanización solamente para vender sitios, quiero destacar que producto del permanente animo de estar trabajando con SII para las actualizaciones y que los valores de suelo sean los adecuados de la inmobiliaria Montemar y RECONSA este proyecto ingreso \$ 200.000.000 en un solo permiso para que se tenga en consideración

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Que se vería truncado con el nuevo plan regulador esa cifra como que se está proponiendo

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Aplica sobre valor metro cuadrado de suelo así que no creo que esos valores en Concón van a disminuir sino que ir tomando plusvalía porque hay reevaluó cada dos años aproximadamente

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Para ubicarme Dentro del tiempo, por lo que se solicitó la exposición es justamente que se está ejecutando hoy en día y entiendo que este proyecto se presentó hace bastante tiempo atrás y quisiera saber cuándo ingreso y las etapas, lo que estamos viendo hoy día es una etapa que quedo pendiente y que se está empezando a construir

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Costa de Montemar viene desde antes que nos formáramos como comuna, en el año 97 tiene un plan maestro aprobado por Viña del Mar y desde esos años se viene haciendo etapas sucesivas , el ante proyecto de este mismo loteo que estamos viendo fue en el año 2013 y el permiso de ante proyecto salió en diciembre del 2013 y demora prácticamente un año porque del ante proyecto de la urbanizadora recomienda todos los proyectos de especialidades y que recién con la certeza que es viable su emprendimiento encomienda los proyectos de la matriz de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias y pavimentación y recién se aprueba y lo aprobamos el día 2 de abril, es cuando concurren con todos los proyectos de los servicios aprobados y luego pagan los derechos y comienzan las obras y que ustedes y la comunidad vieron , eso es lo que puedo contar

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿ha ingresado un ante proyecto de edificios para este loteo o nada?

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Preferiría revisarlo y yo creo que no podría, como no está todavía recepcionada y ellos no podrían haber vendido salvo que lo ingresen ellos mismos pero puedo revisarlo y comentárselo en el próximo Concejo

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- SE ve que hoy día están urbanizando pero me da la impresión que donde están los edificios Bilz y Pap, al lado están haciendo mucho movimiento de tierra y que parece que vienen torres. Debido a esos

trabajos hay mucha vibración de los edificios y que están asustados porque vibra todo el día

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Puedo revisar e indicar que tenemos ahí

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Pero ahí hay movimiento hoy día

**DIRECTOR DE OBRAS**

- No llega ahí porque como tenemos frente la calle

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Una consulta al director, a modo de duda quisiera saber cuándo se retira el arena a dónde la van a dejar

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Reacomodan los mismos rebajes en la hondonada ,eso es lo que nosotros hemos observado , el terreno dunar a diferencia de un terreno que tiene terreno vegetal no tiene diferencia de estratos, es decir que lo que se saca de la superficie puede servir de terreno como lo hemos visto en la avenida Blanca Estela y ahí había una hondonada muy grande fue rellena hace unos años y ya tuvo nacimiento de doca

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- También he visto muchos camiones sacando arena

**DIRECTOR DE OBRAS**

- No me cabe duda que a lo mejor hay excedentes que se los llevan, pero no sabría el lugar de acopio pero se los puedo consultar con ellos

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Sería importante averiguar porque hace meses atrás yo solicite la fiscalización en la rivera del rio Aconcagua, porque se está produciendo unos rellenos y era claramente con material de construcción en este caso de dunas he visto pasado la línea del tren , la lado de la Bach en lo que era el campin Las Gaviotas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Hay** otro relleno que se está haciendo ahí en el parque industrial Huelmue

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Ahí** años atrás tuvimos problemas de salidas de aguas , con tubos de gas y es complejo que ahí rellenen con cualquier material, es complejo por la salida de aguas lluvias

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso fue un poco más acá en el canal de Lipigas o Abastible, venia de la parte alta del parque deportivo de la refinería.

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- En el plan maestro con este loteo cual es la proyección de torres que tiene el proyecto de Costa de Montemar , viene asociado o solo presentan el loteo sin asociar, qué cantidad de torres

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Sin asociar, porque ellos generan sitios y que los compran inmobiliarias y de tenerlo tendríamos que trabajar sobre eso y lamentablemente falta tiempo para planificación
- A lo mejor producto de la misma consultora AVITERRA se le podría hacer encargo de una proyección porque es importante por las reuniones

que nos falta para tomar las determinaciones finales para ver en que densidad vamos a llegar

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pasamos a la siguiente exposición que se refiere a lo que está estipulado dentro del programa Feria de Desarrollo de Concón ,evento que está considerado el 22 y 23 de noviembre en la plaza Patricio Lynch, esto que se va a mostrar son imágenes que fueron muestras anteriores y que se alcanzaron hacer dos ferias, la primera fue en el 2006 que se llamó “desemboca oportunidades” que se hizo el 8 y 9 de diciembre en el sector de la explanada de la plaza frente a la Casa Abierta , fueron 38 módulos con participación de empresa e instituciones, charlas , conferencias, participación cultural de la comuna, agrupaciones , delegaciones invitadas y algunas acciones con respecto a los emprendedores también , la segunda feria fue en el año 2007 que fue el 16 y 17 de noviembre donde ya se amplió el espacio y fueron más módulos en el mismo lugar, con charlas y conferencias , hay parte de la inauguración e intendentes , con las autoridades y terminando esa feria me recuerdo con Roberto Bravo tocando el piano con todo el mundo ,
- Lo que viene es la tercera feria de desarrollo , esto se va hacer en la plaza Patricio Lynch 22 y 23 de noviembre, los expositores de la mediana y pequeña empresa, inmobiliarias, empresa de servicio, entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, tiene carácter comunal, provincial, regional, nacional e internacional, el patrocinio que ya tiene esta feria está el Ministerio de Secretaria de Gobierno, ministerio de economía, SERNATUR , Consejo Nacional de la Cultura, Asociación De Municipios Turísticos de Chile, cámara chilena de la construcción y ahora se va a sumar ASIVA también como patrocinador, son cerca de 110 módulos más o menos que van a estar con un escenario durante los dos días con actividades artísticas, privilegiando los actores locales para presentar a los artistas locales con algunas presentaciones, los objetivos del sector turístico, el sector inmobiliario, el sector industrial, los servicios, la cultura, los conceptos que se están planteando para este año , en este caso ya se han confirmado 12 eventos que se harían dentro de la feria , el cuadro Verde de Carabineros que por primera vez vendrían y el escuadrón de acrobacia de la fuerza Aérea estarían presentándose dentro de lo que va hacer la feria, este es más o

menos el esquema que se está planteando en la plaza y nos tomaríamos toda la plaza, está recién todo este proceso de armado, generando las primeras reuniones para saber si tenemos participación, el colegio Maria Goretti va a facilitar el salón porque si tenemos la posibilidad de tener conferencias vamos hacerlas en ese salón y también la participación activa de nuestros colegios, se van a dividir para hacer presentación educacional para mostrar lo que se está haciendo en cada uno de los colegios, son dos días van a estar medio día cada uno, un pequeño patio de comida, exposiciones, en el centro se está presentado pensando que estén la exposición de la Armada, Infantes de Marina, de Carabineros, de la PDI y de Bomberos, con la participación de la muestra de la Cruz Roja, Los Scouts, eso en líneas generales

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ME parece fantástico que esta feria vuelva a tomar su lugar en Concón como la tenía hace tiempo, pero debo decir que nuestro lugar en la plaza todos quisiéramos tener una plaza como la tienen otras ciudades, no entiendo por qué nunca hemos podido tener esta plaza Patricio Lynch que su nombre es tan imponente y llegamos a la plaza y resuelta que no es tan imponente, le quiero sugerir señor Alcalde solamente como idea que cada vez que vamos hacer una cosa tan bonita. como es la corvina más larga o como es esta FEDEC o como son otras actividades o la empanada o cualquiera, le vamos aportando a la plaza algo, si bien es cierto por ejemplo la pavimentación de los pasillos interiores o poner una poco de graderías frente al escenario, no todo de golpe pero ya llevamos 18 años o 20 años y no le aportamos finamente a la plaza y sigue siendo un potrero arreglado, hoy día porque no nos planteamos la idea de ponernos con los pantalones largo para la FEDEC así como se pusieron pantalones largos con la corvina y nos planteamos en tener una plaza como corresponde, una plaza que la ciudadanía se merezca que el Conconino le den ganas de ir a una plaza porque solamente esta para estos eventos grandes, pero el día domingo no hay nadie porque la plaza no tiene ni un atractivo, porque no le damos cuando generamos una actividad pensemos en un aporte pequeño, hoy día le ponemos luz, un día le ponemos pavimento, un día le ponemos mas flores y así vamos construyendo una plaza mejor

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me parece muy acertada su intervención porque hay un proyecto que se ha estado estudiando, que me acuerdo que lo participamos y no sabemos qué va a pasar pero está dentro , el plan estratégico urbano , que cambia la plaza pero hasta ahí quedo , pero tiene toda la razón porque por ejemplo en esta oportunidad se van a cambiar todos los juegos infantiles y van hacer todos modernos ya no de esos de madera, para esta feria van a estar instalados para que el área infantil puedan disfrutar y esos juegos van a quedar ahí y tiene la razón creo que lo vamos a tomar en cuenta para ir generando arreglos definitivos del lugar y no de parche , me parece súper bien

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- HAY plaza en nuestra región en donde convocan a los adultos mayores, con mesas para jugar ajedrez, para jugar brisca u otros juegos y que hay un señor que arrienda autitos o caballitos para los niños y le va dando vida, pero no podemos si la tenemos de tierra, medio mal cuidado, si nosotros de a poco le podemos generar desde el interior hacia afuera una mejor vida yo creo que vamos a dar más vida,

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo concuerdo plenamente con lo que dice el Concejal Marcial Ortiz, me gustaría saber el monto de la inversión con respecto a esta feria porque si bien y me imagino que los montos son altos nosotros como dice el Concejal dejar implementado para futuras acciones dentro de nuestra comuna y dejar habilitada esta plaza como tal, no importando el gobierno comunal que haya creo que es importante dejar o seguir una línea con el fin de hacer una evaluación con lo que tenemos actualmente en la plaza, con lo que se quiere hacer en el mes de noviembre para evitar situaciones complicadas como las que se vivieron el día domingo, tuvimos el día del niño en la plaza donde efectivamente hubo accidentes con los pequeños, que tuvimos que enviar a uno a Viña porque tiene soleras de cemento , debemos evitar ese tipo de situaciones, hay que evaluar los lugares, hay que analizar la afluencia de público que

actividad se van a realizar y si efectivamente estamos preparados para hacer este tipo de actividades para no encontrarnos y poder evitar situaciones en las cuales podamos lamentar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El tema que se me olvidó mencionar el financiamiento hay un aporte

### **ENCARGADO DE TURISMO**

- Los costos totales de la feria estimados que hemos ido calculando son de \$ 20.000.000, los \$ 8.990.000 fueron bajados del fondo concursable a través de proyectos presentado a SERNATUR y que nos va a permitir la licitación de la modulación y la diferencia nosotros el día primero de agosto tuvimos un desayuno con empresas de Concón donde ustedes estaban invitados, pero estaba la justificación porque tuvieron su congreso, ahora estamos en el trabajo de captar posible auspiciadores que tiene que llegar para que nos ayuden a financiar la diferencia para llegar a los veinte o veinte y dos millones de la ferias

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que hay que señalar es que el municipio por sí solo no es una empresa así que lo busca es autofinanciar el evento, vienen participación de colaboración y vamos en el ámbito de la presentación del municipio, vamos a proyectar de alguna manera el plan regulador que estamos en el momento preciso ya que viene mucha gente, en el tema de los colegios, el liceo con sus alumnos de gastronomía también se hacen parte de estos, estamos generando una acción, yo creo que tampoco ha sucedido, la experiencia que tenemos con las dos ferias anteriores es que se auto financia y si hay realmente después de esto un informe donde ingresamos más recursos de los que nosotros tenemos estipulado, yo acogería que esos recursos fueran para mejorar la plaza si es que llegamos a eso, y que podría ser concluyente como que proponen ustedes, el municipio no viene para ganar pero si hay excedentes como en las otras si lo hubieron siempre podamos invertirlo en el lugar

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Se fue del contexto pero igual lo voy a decir, el plan estratégico urbano participe en esa reunión y se hace prioritario empezar a proyectar el edificio consistorial en esa parte , el proyecto detonante de ese plan estratégico urbano y en la última reunión quedamos que iba hacer el centro cívico con su edificio consistorial y nunca más se vio un trabajo, una proyección de ese proyecto en particular en que quedo , en que se comprometía el Estado o el Gobierno porque habían unas platas para genera ese proyecto , habían platas proyectadas para empezar ese proyecto detonante, perdimos esa instancia,

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- Buenos días, había un proyecto detonante para arreglar la plaza que era de \$ 500.000.000 pero ese proyecto no tenía financiamiento y está en manos del MINVU , no ha habido noticia ahora ultimo y están esperando asignación de recursos

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero eso fue el año pasado

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- Todo lo que se trabajó esta en estambay, no tiene financiamiento

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Le pido que se oficie a MINVU o a quien corresponda para que veamos esos recursos asignados a Concón para empezar el centro cívico con ese proyecto detonante

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Le vamos hacer seguimiento y la verdad es que había quedado ahí sin hacer eso

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quizás sería importante si en el MINVU no hay respuesta positiva que la dirección de arquitectura como se va a encargar del tema del diseño del edificio consistorial pudiese proyectar el tema de la plaza para que sea funcional

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tiene razón, aprovechar la oportunidad
- **PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA FERIA LIBRE**

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Viene para pronunciamiento la ordenanza municipal para el funcionamiento de ferias libres, es importante contextualizar que existe la ordenanza de funcionamiento de la feria Porvenir porque hay varios de los aspectos que aquí aparecen y que en realidad están orientados a venir a ordenar la feria que hoy día existe arriba en Manantiales con Magallanes, es por esto que lo primero que tenemos que decir que esta ordenanza viene a hacer supletoria por sobre los aspectos que no pueden estar igualados en la ordenanza de la feria Porvenir y busca ordenar posibles ferias que pudiese instalarse en la comuna con posterioridad, del texto que se nos entregó la semana anterior modificaciones que sugirió la comisión que fueron tomadas por la Secretaria Municipal y que fueron corregidas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se va hacer entrega de ese documento para dejar constancia

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Voy hacer mención a las observaciones que hicimos porque la ordenanza tiene varias páginas, voy a partir por hacer las observaciones o mencionarlas;
- Respecto del artículo N° 2 letra a) donde se hace mención que la calle este pavimentada, que cuente con un sistema operativa de aguas lluvias y alumbrado público excepto en el sector rural, una de las consulta se la

hicimos a la Secretaria Municipal si esto está referido a la calle que está directamente emplazada a la feria, porque en particular el lugar en donde hoy día se ubicada la feria frente a la Villa Comercio está en un lugar que no está pavimentado y que además esta proyectada la vía PIV , entiendo y quiero dejar claro entiendo que lo que ahí se dice que la calle que están directamente aledaña al lugar donde está emplazada este pavimentada

- En letra c) del mismo artículo hicimos las consulta de que si contaban con la opinión de la Junta de Vecinos del sector y se nos informo que en su oportunidad la Secretaria Municipal exigió que estuviesen las firmas de los vecinos y se contara con ese documento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Incorporar a la policía y bomberos

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Entiendo que está todo en regla , respecto al artículo N° 3 , donde se mencionan

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me queda la duda con respecto al primer párrafo que habla de la letra) que habla que la calle debe estar pavimentada , que pasara entonces con la feria navideña que se instalan todos los años detrás del Santa Isabel donde no hay calle pavimentada y no hay urbanización y ahí como están todos los centros comerciales, como municipio le hemos puesto a disposición para que tengan mejor conectividad pero no está pavimentada y la normativa nos va a poner reglas muy clara

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Tengo entendido que esta ordenanza regula el funcionamiento de las ferias libres y entiendo por feria libre y que lo que señala el artículo final está referida como de carácter supletoria la feria Porvenir y a la feria que está frente a la Villa Comercio y que ocupan los cinco

sindicatos que están ahí, por lo tanto entiendo que no está regulado esta feria navideña que tiene carácter final

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- AL final dice “la feria al frente de la Villa Comercio, de los 5 sindicatos Magallanes, Fénix, Manos Unidas y Emanuel”, los rubros autorizados son letra e) y f) y aquí nos vamos a entrapar con la otra feria porque vamos aprobar una ordenanza y que no se va a poder cumplir.

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- En el artículo N° 1 habla que se entenderá por ferias libres el comercio que ejercen espacios de uso público dentro de la comuna efectuado por comerciantes autorizados por la Municipalidad de Concón en los días, formas y condiciones determinadas por esta y especialmente por lo dispuesto en la presente ordenanza, las ferias libres serán reguladas por la sección de patentes comerciales, lo que se desarrolla en esta ordenanza respecto a los días que va a funcionar pensando en una feria libre que es permanente en la comuna , esto se complejiza porque el miércoles pasado cuando citamos a la comisión se pidió que fuera abierta y se convocó abierta y finalmente vinimos Eladio y yo a la comisión , Marcial estaba excusado por estar enfermo, si el resto de los Concejales prefiere o si alguien prefiere el punto se retire para volver a discutirlo, pero me parece que esto se alarga Presidente si a las comisiones efectivamente o aquí se lleva a dar efectivamente la fuerza

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo tengo una consulta, como quiero entender que lo que nosotros estamos regulando son las ferias libres, que estamos hablando de la Porvenir y de Magallanes, y la otra como es esporádica no es algo que este en forma permanente y solo para Navidad debería tener otro reglamento, no incluida en esta y no se si estoy bien

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Hay otra ordenanza para la feria Porvenir

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Parto diciendo que la feria Porvenir y que el sindicato me parece que parte el año 1997 y tienen su ordenanzas desde el año 2001, de hecho los horarios que aparecen en su ordenanza son distintos y que aparecen en esta que viene a regular específicamente el tema de Manantiales con Magallanes, es súper relevante para que funcione el sistema del Concejo y es que aquí la comisión está formada por tres Concejales, se hace la convocatoria ampliada, cuando así se ha estimado y se hizo la convocatoria si lo que se propone de parte de la comisión la administración prefiere que se vuelva a consultar estoy abierta a esto pero me parece que es volver y se lentifica todo el proceso porque o sino aquí

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que tengo entendido como lo dijo la Concejala que se explicó en el artículo N° 1 de la ordenanza, para que se entienda lo que es feria libre, si bien este caso existen dos ferias libres; una, es la feria Porvenir que tiene su propia ordenanzas y la otra esta por estos sindicatos que están individualizado en el último artículo y están ubicados frente a la villa Comercio y sin perjuicio de esas dos, puede que en el futuro exista otra feria libre en la comuna y esa feria libre también se va a regir por esta ordenanza que es de carácter general, ahora tengo entendido que usted habla de la feria navideña o feria que son temporales y por una actividad determinada no está regulada por esta ordenanza, porque aquí si ustedes ven los otros requisitos que se le exige el tema que tiene que tener patente municipal, iniciación actividades y esta ferias que son de carácter transitorio y si tiene una reglamentación se otorgan permisos a las personas que realizan una determinada actividad y hay una serie de sanciones, hay un funcionamiento permanente de días en la semanas, de horas durante esos días, es durante el año las otras ferias se torga 4 o 5 días en donde se hace un decreto alcaldicio que autoriza el funcionamiento para esas ferias en particular en un determinado espacio de tiempo, si bien coincido con la Concejala que dejar de existir una reglamentación para esa ferias estacionales o transitoria en particular lo

que regula esta ordenanza y el objetivo es otro , es regular las ferias libres por el momento tenemos dos, la Porvenir y que esta frente la Villa Comercio compuesto por 5 sindicatos y si en el futuro hay otras ferias libres se regularán por esto, las ferias que usted se refiere que puede ser que a veces también en la Patricio Linch se han hechos otras de exposiciones que son transitorias que dura una semana o una actividad específica determinada y quizás debería de haber una reglamentación específica pero por una ordenanza respecto a esas ferias transitorias que son permisos especiales para una actividad específica

-

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pensando que si la incorporamos aquí vamos a amarra o mesclar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- LA consulta inicial mi fue justamente resguardando el derecho que tiene otras personas a instalarse, como por ejemplo ya que hablamos de la feria navideña al lado de la feria se instalan exposiciones como las empanadas y otros de los discapacitados, eso me queda clarísimo no quedan atoradas con esto, creo que la comisión como todas las comisiones que se hacen han dado buenos resultados y yo creo que por lo menos desde mi punto de vista no creo que sea necesario llevarla a otra reunión de comisión, si no que la votemos para que dejando bien claro que esta ordenanzas es para estas dos ferias y las otras no van a tener ningún inconveniente en instalarse.

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que pasa es que yo no participe en esa comisión y aquí el texto de la ordenanza fue el que se le entregó la semana pasada y que la revisaron y después la comisión se reunió para hacer algunas apreciaciones y hay un tema en el artículo 3 señala “que se autoriza el expendio de los siguientes productos, letra c) productos del mar, y si usted van al artículo 32 dice que se prohíbe la venta de todos tipos de marisco y habría que revisar si cuando dice productos del mar se refiere a pescados y habría que revisar para que no caiga en contradicciones

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Lo que dice el artículo 32 es que se prohíbe la venta de mariscos y otros similares en botellas o bolsas plásticas como a si mismo de otras especies declarada en veda o prohibidas por el Servicio de Salud, era más bien por lo que entiendo e hicimos la pregunta, porque en la ordenanza original dice que se prohíbe la venta de lenguas de erizos y nosotros pedimos que se generalizara porque si ahí ponían machas o seviche, dijimos que se ampliara a mariscos pero es la condición como se vende, que es en botellas o bolsas plásticas

### **ASESOR JURÍDICO**

- Eso habla de especificarlo, porque el texto que se entregó solamente se prohíbe la venta de todo tipo de marisco y punto

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Okey,** habría que agregar se prohíbe la venta de marisco y otros similares en botella o bolsas plásticas como así misma la venta de toda especie declarada en veda o prohibida por el servicio de salud

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Cuál es el fin que persigue el artículo N° 32, es que no se venda marisco o que no se venda marisco en botellas, en esas condiciones ,se puede vender marisco fresco

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quizás sería importante que quedara restringido a todo envase porque no vaya ser que después no pongan el pote

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Dos cosas, quisiera aclararle a la Concejal que si bien en el Concejo pasado quedó explicitado que iba hacer esta comisión ampliada la

convocatoria no se hizo en la forma que corresponde, porque nosotros quedamos en que íbamos hacer comisión de seguridad ciudadana y se envió la citación y a mí no me llegó citación de la comisión de Secretaria Municipal y de la otra que hicieron más tarde lo cual solicite ese mismo día la confirmación de las comisiones a fin de poder agendar mi día pero no le llegó , que quede claro ese tema

- Si bien tenemos un tema puntual hoy día con la Secretaria Municipal que esta delicada de salud esto se hizo muchos días antes , lo otro con respecto de la ordenanza creo que habría que dejar bien especificado esta ordenanza municipal es para el funcionamiento de la feria libre Porvenir y Manantiales

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que pasa es que si la ordenanza en su artículo 1° hace una definición de feria libre no es que está regulando una feria en particular porque todas aquellas ferias que caigan en esta definición van hacer reguladas por esta normativa , lo que se especifica en el último artículo que las actuales y existente es la Porvenir y que como tiene una específica se rige supletoriamente en aquello que no esté regulado en su ordenanza, además que aquella feria frente a la Villa Comercio se regula por si , en el futuro existe otra parte o una nueva feria libre ya va a quedar afecta a esta ordenanza, si cae en la definición del artículo porque o sino el título seria feria libre de Villa Comercio y la idea fue tener una reglamentación general para todas las ferias libres y como usted dice hasta el momento existe dos pero nadie sabe que en el futuro pueda existir otra, pero nos referimos a estas ferias libre con funcionamiento regular durante el año y no a las ferias que usted hizo referencia recién que son para actividades especificas por un corto periodo de tiempo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Y PORQUE no podemos dejar estipulado anexada a esto inmediatamente

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que pasa que aquí se establece una serie de requisitos y condiciones que no se le exige a las ferias los particulares porque son temporales

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Lo que pasa es que hoy día estamos viendo la ordenanza municipal de ferias libres y ya que estamos trabajando en esto dejar inmediatamente estipulado y por escrito que a futuro pueden venir otras ferias de 2 o 3 días y ya tenemos el reglamento

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que pasa es que esas feria

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Pongamos ferias temáticas en otra ordenanza de feria

### **ASESOR JURÍDICO**

- ES QUE ahí se complica

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Como se va complicar si lo que buscamos es justamente normar la feria

### **ASESOR JURÍDICO**

- Debería ser una reglamentación especial porque aquí hay muchos requisitos que esas personas no las van a poder cumplir, porque son para ferias libres de carácter permanente y se exige autorizaciones sanitarias, los temas de impuestos internos y hay otros requisitos de la ordenanza pensado en un comerciante que ejerce una actividad comercial definitiva, se establece por ejemplo en el caso que cometa alguna infracción que no podrá participar en las dos siguientes ferias, a tal infracción se caducara que sería inaplicable para una feria transitoria si una feria de un comerciante que se pone 5 día son se le va a poder

aplicar una sanción a las dos ferias siguiente porque se extingue la feria si termina la actividad, pero comparo lo que dice usted de que hay que normar pero en otra ordenanza para no mesclar

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- De hecho y siguiendo con el artículo 3, a diferencia de la ordenanza que tiene la feria Porvenir donde en su artículo 2 tiene absolutamente reglamentado que cantidad de puestos va a estar disponibles para cada uno de los rubros esta ordenanza no reglamenta que cantidad de puestos que va a tener arriba, hoy la feria Magallanes con Manantiales, por lo mismo lo que se sugirió y quedo establecido en el texto final es que se reglamentara respecto de aquello en lo especifico, porque es importante poder ordenar la feria y que se sepa que no vamos a tener solo ropa, solo juguete y la idea es tener distintos productos, es que eso este reglamentado como corresponde, en el artículo 3 de la ordenanza propuesta si viene se mencionan varios rubros como la chacarería, vegetales verduras y frutas, productos del mar, productos agrícolas, aves de corral y domésticos, plantas y flores ,paquetería y bazar, productos alimenticios envasados, ropa usada , queda especificado en el último o penúltimo artículo que en la feria de la villa Comercio solo los rubros autorizados e, f y h del artículo de esta ordenanza, plantas flores, paquetería y bazar y venta de ropa usada ,

### **ASESOR JURÍDICO**

- Agregar si esta establece una cantidad de puestos totales de 150

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Que también lo pedimos porque en el texto original no aparecería que cantidad de puestos podrían alcanzar la feria , pedimos que se explicitara con el fin de que mucha de la ordenanza habla de cómo se acceden a los puestos que están y que quedan libres todavía, por eso se incluyó los 150 puestos corresponderían a que hay un acuerdo con los 5 sindicatos que cada uno le corresponden 30 puestos , respecto del artículo 7 que habla del horario de funcionamiento de la feria libre

plantea horario de 6 a 8.30 respeto a la instalación y de 8.30 a 2.30 el funcionamiento, esto difiere con el horario que aparece en la feria Porvenir, yo quiero hacer y hago mención cada vez que se distingue la feria Porvenir porque como esta es una ordenanza supletoria para ellos que no haya confusión después con los feriantes, respecto a cómo se acceden a los puesto de la feria está indicada cuales son los requisitos y en el artículo 10 dice la autorización de patentes de feria libre se basara los siguientes requisitos, además en los indicados en el punto anterior que existan cupos suficientes por zonas y rubros de acuerdo a la distribución que determinara la Municipalidad de Concón y en este punto Alcalde donde queremos solicitar al departamento de rentas y la jefatura de finanza que puedan regular y determinar cuáles van hacer esas zonas y rubros para que la ordenanza quede completa y no haya después alguna interrogante respecto a la distribución que ahí se hace mención, la verdad es que en este punto la comisión por lo menos no tiene antecedentes para poder determinarlo , esa es una tarea pendiente que veríamos

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- quisiera en el artículo 7° dice el horario de funcionamiento de las ferias libres serán el siguiente instalación de 6 hasta las 8.30 y funcionamiento de 8.30 a 14.30 sabemos que ellos se quedan más tarde las que están en Vila Comercio , no nos vamos a contradecir con los horarios porque si aprobamos esto y después no se va a cumplir es una situación

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- La idea de la ordenanza es que venga a reglamentar lo que hoy día existe de hecho respecto a la instalación de la feria que habla de 6.00 a 8.30 para que los cortes de tránsito que implican

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo entiendo lo que tú quieres decir pero pongamos en el contexto y el horario , porque yo paso todos los días tarde y están funcionando, no vaya hacer que con esta ordenanza nos vayamos a contradecir y ver los horarios real de lo que quieren

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **yo** también tengo mis aprensiones con ese horario hasta las 2.30 porque al comienzo la feria se pone un señor con un carito de completo pero me parece que es integrante de la feria no estoy seguro pero tendríamos que averiguarlo y ese señor permanece hasta las 8 de la noche porque atiende a la gente de los supermercados, me es curioso que la ordenanza finalmente sea hasta tan temprano si la gente tiene la oportunidad de trabajar hasta más tarde y no tener inconveniencia de irse a su casa y cerrar las 5 de la tarde, deberíamos darle algún margen de poder estar y no que los amarremos a lo mejor cambiar el horario Susan porque lo demás está bien , ese horario de 2.30 me deja complicado

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- A parte que tengo entendido que hay personas discapacitadas

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Pero** el horario no tiene que ver con eso

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Flexibilidad para instarse

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Lo que es a mí me complica Alcalde es que las conversaciones las ha teniendo la Secretaria Municipal con el sindicato, no puedo responder respecto de ciertas consultas , que no se si este horario esta conversado con ellos , en lo particular si se asemeja a los horarios que están definidos para la feria Porvenir pero aquí hay un tema que el municipio que es lo que quiere arriba y ahí es reglamentar u ordenar algo que ya existe o formalizar que existe o vamos a hacer algunos cambios

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo también tengo mi duda ahí por lo que dice el Concejal, ahora indudablemente también la idea es que este bien reglamentado porque a lo mejor no todos se quedarán hasta esa hora y se quedan algunos, a lo mejor no es una feria funcionando sino son cosas o personas en forma individual que mantiene su puesto, esa situación que hay que ellos internamente deberían dentro de su reglamento porque es distintos que nosotros le demos hasta cierta hora pero si los demás se quedan la feria no funciona 100%, la feria deja de funcionar y son puestos que quedan ahí porque, distinto a una feria propiamente tal.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Se hizo reunión con ellos, con los sindicatos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La secretaria municipal

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Esas reuniones las tuvo la Maria Liliana no la comisión y yo no estoy en capacidad para responder respecto a eso

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera hacer una consulta al respecto, porque tengamos claro que el objetivo de la comisión es justamente normar la situación con respecto a las ferias y quisiera saber y consultar acá al director de obras, con respecto al artículo 14, porque dicen los puestos y locales instalados deben cumplir con el diseño aprobado por la dirección de obras municipales especialmente destinados a feria libres, si bien estoy haciendo memoria lo que comenta el Concejal Fernandez hay un kiosco en ese sector y la verdad es que tenemos, si bien no es fácil para nosotros determinar o hacer esta ordenanza, pero lo que buscamos que se cumpla lo que es una feria libre que son puestos que se reinstalan de determinada y se retiran a determinada hora con esta línea de productos y que justamente cumpla con estos requisitos, porque lo que hay hoy día

es una galería comercial y la verdad esa es una feria libre, si el director de obras nos puede explicar a qué se refiere o que significa o cual es el diseño aprobado por la dirección de obras para los puestos de la feria

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- **Esa** cláusula yo diría que es un tanto genérica, porque el objetivo es que justamente no proliferen en el área urbana disímiles u objetos que al final provocan desorden visual, entonces dependiendo de los recursos y las capacidades de las personas se llega a ciertos acuerdos de uniformidad, por ejemplo en esa feria hubo los dirigentes que optaron por un informe de los mismos proponiendo un cierto tipo de estructura y nosotros nos ayudamos a eso, en el caso de los kioscos ya después de años que se oxidaron todos los primeros kioscos hechos por Lipigas y que por ahí quedan algunos todavía hemos intentado que los interesados logren hacer un kiosco que los iguale, en ese caso podemos hablar de la primera persona que quiso invertir sus recursos en un kiosco el de la Blanca Estela con la avenida Concón Reñaca y después una señora muy trabajadora que estaba detrás del Santa Isabel y el resultado fue óptimo y que se ve prácticamente igual que el otro y fabricado como digo con

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y le cambio la vida a ella

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- **EXACTO** se lo merecía esa dama y así vienen otras personas, pero ese kiosco a que usted se refiere está instalado ahí de patudo porque nosotros lo hemos visitado e incluso tenemos el reclamo de esa misma dama en términos que a ella le parecía injusto en haber invertido sus recursos y luego aparece así, que no es un pie forzado que tengan sino que se va viendo casuísticamente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa persona que está ahí ¿es parte de la feria? no lo sé

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Yo me refiero como instalación de estructura, porque la estructura está definida en esa feria y si quisiera instalar y el municipio le diera permisos para algo más estable tendría que adaptarse a esta estructura

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo nos quedaría la duda y si les parece para no demorar esto votar esta ordenanza y clarificar en una reglamento interno que tenga la propia feria su propio horario y ellos son súper ordenados, no sé cómo manejan que uno se quede más tarde y es un tema que pasa por lo interno, pero como decía la presidenta de la comisión yo no lo tengo en mi información y si la Secretaria Municipal hizo las consultas o no

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Existe la urgencia que tengamos que votarlo hoy día porque de lo contrario lo dejamos para el próximo miércoles y nos quedamos más tranquilos

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo importante que para el otro miércoles se haga una nueva comisión y se trabaja en este último texto que se entregó hoy día , habría que sacarlo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos retirarlo de pronunciamiento de acuerdo a lo conversado señores Concejales el punto 7 , por la aprobación en votación, ACUERDO N° 245 unánime

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Voy a solicitar la comisión de Secretaria Municipal y se invite a administración y finanzas , rentas y la dirección de obras si es necesario para que estén todo , lunes en la tarde

### **ASESOR JURÍDICO**

- Voy a entender que se dan todo por notificados y convocados en esta sesión para el día lunes ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pediríamos la media hora de aumento , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 246**
- La entrega de la ordenanza de participación ciudadana para su análisis y lo vería la comisión de Secretaria Municipal , para trabajar en comisión

### **ASESOR JURÍDICO**

- En Secretaria Municipal se trabajó en base a la nueva normativa ciertas modificaciones en la ordenanza DE PARTICIPACIÓN ciudadana y lo que se le entregó es la propuesta de aquellas materias que se tiene que incluir en esta ordenanza y que son cortas, están en esa página explicada y la idea es que si va haber concurrencia de Concejales el día lunes es poder tratar esta ordenanza, para el próximo miércoles traerla a pronunciamiento porque esta si es un texto más simple , consiste solamente en la ordenanza municipal de participación ciudadana vigente se le van a introducir ciertas modificaciones agregando parte del texto que ustedes se le entrego con el objeto que esto quede actualizado de acuerdo a las nuevas disposiciones legales vigentes

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Solicito** que ese día este también el texto completo de la ordenanza actual

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **DECLARACIÓN CIUDADANO ILUSTRE SR, IVÁN ROMÁN GUERRA** de los bomberos esto con motivo de los 59 años de la compañía de bomberos de Concón, el bombero a honorario IVÁN ROMÁN GUERRA esto lo manifiesta la propia compañía se hace

merecedor del premio de la municipalidad que consiste en una medalla y una piocha además de se nombra ciudadano ilustre de la comuna premio constituido desde el año 2011 en adelante , además se informa que los bomberos Luis Alberto Lopez y Julio, cumplen 50 años de servicio que se hacen merecedor del premio al mérito que otorga la municipalidad por su trayectoria en este caso solo se votaría le tema de ciudadano ilustre , tiene la trayectoria 1958, distinguido por máxima asistencia en 7 periodos , 1994 premio a los 10 años, 15 años, 20 años , 25 años y el 2014 por 30 años, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 247 unánime**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ya que estamos en este punto hay unos apoderados que hablaron conmigo y me hicieron una propuesta justamente con el mismo tema de nombrar hija ilustre y no sé si el nombre técnico es ese, a una persona que lleva 40 años siendo profesora de folklore aquí en Concón y que es la señora Zuni Valdovinos , este grupo de apoderados debe ingresar una carta o con mi petición se puede hacer el estudio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En este caso es una decisión del Concejo tiene que haber una presentación oficial, tiene que traer como lo ha hecho la compañía de bomberos que patrocina este nombramiento y entregando un listado de porque amerita esto.
- La fecha el sábado 30 que es la ceremonia de cierre de todas las actividades del mes de agosto que va con la muestra de inmigrantes y además en el liceo en los comedores va haber una muestra floral que es la ceremonia protocolar, vamos hacer entrega de las distinciones que fueron aprobadas en unas sesiones atrás de los ciudadanos e hijos ilustres que estaban pendientes y en esa fecha se va hacer y se va a aprovechar ese acto público y protocolar para darle el marco necesario

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nos puede dar los nombres después

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si ,
- Me ha solicitado la comisión retirar el punto 10 de la tabla

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Le pedimos a la Secretaria Municipal que gestionara un informe de finanzas con el fin de saber cuales son los recursos disponibles

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos la aprobación para retira el punto 10 de la tabla , **ACUERDO 248 unánime N°**
- **ENTREGA DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ORD, N° 37** y la comisión de finanzas la puedan convocar para revisarla
- **PRONUNCIAMIENTO CORRECCIÓN ACUERDO 242 DEL 06** de agosto de 2014 Ord. N° 473 de la SECPLAC

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- El miércoles pasado tomaron un acuerdo para el programa dice seguridad ciudadana , el club NO me Olvides y el club El Carmen yo cometió un error en el oficio y se me dio vuelta un número es ves de poner 272 puso 227 y el acuerdo hay que rectificar para que se cambie

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se corrige el acuerdo 242 en donde 227 debe decir 272 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 249**
- Pronunciamiento cambio uso de subvención centro de madres Alborada de paseo para construcción de bodega, por la aprobación en votación **ACUERDO N 250 unánime**
- Pronunciamiento cambio uso de subvención Grupo Folclórico Vila Primavera de vestuario para compra instrumentos, por la aprobación en votación **ACUERDO N 251 unánime**

- **COMISIONES**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Comisión SECPLAC** en relación que nuestra encargada de programa de animales está en la SECPLAC quería mencionar una denuncia que me llegó de una matanza masiva de perros en la villa Primavera y en la población San Andres, solicitaría si el municipio pudiese acercarse al sector para que tome conocimiento y la verdad es que no alcance a revisar la ordenanza pero poder hacer una denuncia al juzgado de policía local o en alguna parte que pudiese buscar responsabilidad acerca de lo ocurrido

**ASESORE JURÍDICO**

- **En** el otro municipio que trabaje tuve que hacer denuncia y no es el juzgado de policía local porque es un delito el maltrato animal y pasa a manos de la fiscalía y de conocimiento del juzgado de garantía , obviamente que hay que tener todos los antecedentes para hacer la denuncia ante la fiscalía y los vamos a solicitar para hacer una denuncia contra de todos aquellos que resulten responsable de esta matanza de animales

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hace un par de días yo recibí la denuncia de personas de Villa Primavera y me puse en contacto con nuestra encargada , con Soledad, y ella se puso en contacto con las personas y de la conversación resultante Soledad manifestó que el municipio no podía hacer nada , sabiendo inclusive el veneno con que estaban matando los animales y que es muy fuerte y que se los dan y en menos de 1 hora ya están fallecido, ella les digo que tenía una hipótesis de quien podía ser y me parece increíble que le terminen explicando que el municipio no tienen nada que hacer y yo creo que nosotros somos parte de la comuna y nos tienen aquí para manifestar y hacernos responsable de lo que pasa y hoy día el señor Gil y que fue una denuncia hoy día venia al juzgado de policía local y en forma posterior iba a la fiscalía a hacer la denuncia y hay que buscar la forma de darles una asesoría legal o darle un apoyo

porque no es posible y poder ser que matar perritos de la calle pero puede ser que mataron perritos que viven con la gente, mascotas y es un crimen sea de la calle o de la casa y nosotros como municipio debemos velar porque esa gente este protegida y no dejarlos en el aire y nosotros no podemos nada

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Además del riesgo de los niños entiendo que la situación que los envenenaron en la vía pública y fue así de descriteriado el envenenamiento, cualquier niño podría acercarse a este producto y tener otro tipo de consecuencia además justo que en Quilpué sucedió una cosa así y había un movimiento ciudadano al respecto y sería importante que el municipio pudiera reaccionar

### **ASESOR JURÍDICO**

- LO importante es que se pueda hacer la denuncia , porque la municipalidad puede hacer la denuncia lo que no podemos hacer es hacernos partes de alguna querrela o algo así porque la ley es clara de quienes pueden ser parte querellante, la denuncia la podemos hacer nosotros para poner en conocimiento a la fiscalía para que ellos instruyan una investigación y ustedes que conocen a los afectados que le digan que se acerque a jurídico, nos aporten los antecedentes fotografías de los perros, del sector o cualquier antecedente que tenga , cual veneno se ocupó, porque hay que presentar denuncias con antecedentes fundados el sectores que s encontraron

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Voy** a poner en conocimiento de los vecinos, que conmigo han hablado 4 del tema, les voy a manifestar que la asesoría legal pueda venir con Patricio Anders para que traigan los datos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Y** que aquí hay una opinión del Concejo favorable para ese tipo de cosas

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Justamente del tema y a todos los llegó la denuncia porque la enviaron por e-mail a todos y es una situación compleja y dolorosa para todos a quienes son amantes de las mascotas, porque es triste ver morir y encontrar a tu regalón tirado y envenenado, aquí fuera de apoyar a los vecinos y tenemos una situación clara y usted ha estado participe en el día de ayer una de las grandes problemática que tenemos a nivel comunal y en los municipios la tenencia responsable de mascotas, nosotros el día lunes ya estamos citados a una reunión de comisión y quisiera que también se revisara la ordenanza municipal, porque hoy día la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascota tiene un ítem que dice justamente que del municipio debería entregarle un chip a todos los vecinos que tengan mascotas y eso no se están dando cumplimiento y creo que no están tampoco las arcas para poder comprar ese tipo de insumos si bien podríamos tener a lo mejor una placar identificaría y entregársela a todos los vecinos y a lo mejor podríamos asumir como municipio pero también hay que tener dar una educación también con respecto a la tenencia responsable de mascotas todos acá hemos vivido la experiencia de haber caminando por nuestra calles y haber sido perseguido por varios perros y viendo en edificios y departamentos perros con dimensiones bastantes grandes los cuales no deberían estar en departamentos pequeños porque no es apropiado para los caniles y deberíamos tomar también otras medidas al respecto para evitar este tipo de situaciones y la proliferación de animales vagabundos y de a poco ir allanando este camino y dar una solución que es compleja que es de los animales que están en la calle porque si bien no justifico este accionar de la persona que enveneno los perros creo que debe haber sido ya una situación bastante , no le puedo poner nombre , pero que si tenemos problema de animales en las calles lo tenemos, lamentablemente aquí no se discrimino y se arrasó con cuanto perro había en la calle

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para resumir esta situación está claro que el departamento jurídico está disponible para hacer la denuncia tal como lo ha presentado nuestro

abogado y que exista esa denuncia ya formal, segundo, creo que es importante revisar esa ordenanza que hace muchos años esta y que incluso era con chip y eso no funcionó, creo que es el momento para ya que se están revisando todas las ordenanza retomar eso también

### **CONCEJAL ELADIO VEAS**

- Citación a comisión de finanza para el día lunes a las 17.00 horas

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Comisión de obras** le reitero la petición administrativa del Ord. N° 198 del 2014 de la dirección de obras que yo también pedí el informe con las mismas características
- Me llego el Memo de obras 2323 de la pavimentación y leyendo el punto N° 2 SERVIU no ha realizado observaciones que es proceso no se desprende, no hay recepción de esa veredas es lo que puedo leer , le pido por favor que se haga a la brevedad ese tramite

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿eso lo y tiene que recibir el SERVIU?

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Existen postaciones, en el mismo informe dice que existe postaciones en el trazado proyectado de las veredas que impide el libre tránsito de los usuarios minusválidos y no solo sino que de todos situación que no fue posible solucionar por corresponder a una partida que no estuvo considerada en el proyecto original , el proyecto estuvo mal, se hizo mal del principio y eso le corresponde al municipio no al SERVIU hacer el reparo del perfil de veredas que corresponde legalmente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese proyecto fue aprobado por el SERVIU, el SERVIU es el que debe velar por eso y ellos lo van a recibir

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El SERVIU permite que halla postación al medio de las veredas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No lo se

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Sigo insistiendo en el mismo tema

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que sucede es que cuando la otra vez se explicó que trasladar un poste es más caro que hacer veredas en términos por eso no venía incluido

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Está bien pero hay espacios suficiente para poder haber hecho la vereda correrla un poco más o hacerle 40 centímetros más, he ido a terreno y es casi una broma un experimento medio extraño ese trazado de calle, me llama la atención que el usuario dice que no es posible solucionar por corresponder a una partida que no estuvo considerada en el proyecto original

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El proyecto no traslada postes

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Nuestro negocio es el bienestar de los conconinos y lamentablemente hay una cuadra completa que tiene la postación al medio, que no puede pasar con coche ni silla de ruedas y también hay que esquivarlos uno que es sano también hay que esquivarlo , entiendo el fin pavimentar

porque si no para que la gente no pase por barro o pavimentar para que quede 10.20 o 30 años más ese es el reparo y vengo meses hablando del mismo tema y no se ha hecho nada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí está la respuesta

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Por eso que le pido al municipio que no sería , le pido al municipio que tome cartas en el asunto usted lo ve menor pero yo lo encuentro súper grave que a esa gente se le afecte ese bienestar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es la respuesta de la dirección de obras que Chilquinta tiene que ver que costo tiene

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Quiero** escuchar que va a tomar cartas en el asunto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a consultar a Chilquinta que es lo que significa en costo del traslado de esos postes y ver de dónde se saca ese financiamiento

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Anoche estuve con adultos mayores y me preguntaron que el año pasado había un programa con oculistas y quisiera preguntar a don Gino que pasa con ese programa

### **DIRECTOR CONSULTORIO**

- BUENOS días , efectivamente existe un convenio al igual que el año pasado de convenio oftalmológico con las mismas 770 consultas y

además por presupuesto que se contempla para este año un profesional para que se realice fondos de ojos a 1000 personas del CESFAM que tenga diabetes

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **(HABLA SIN MICRÓFONO)**

**DIRECTOR CESFAM**

- El tema del fondo del ojo va a comenzar ahora el convenio de oftalmología, debe comenzar ahora y tengo entendido que el Alcalde lo firmó hoy y por lo que me dijo la Alejandra debería pasar ahora por Secretaria Municipal, nosotros estaríamos en condiciones de contratar al profesional, el año pasado a nosotros se nos generó todo un inconveniente porque fue en diciembre y les dije que íbamos intentar hacerlo de otro modo y se hizo de otro modo, nosotros vamos a comenzar ese servicio ahora para tener el 60% de cumplimiento a fin de este mes que son 400 atenciones, la vez anterior hicimos 770 en un mes perfectamente ahora podemos hacer las 400, vamos a empezar esta semana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Debería de hacerse difusión de eso

**DIRECTOR CESFAM**

- Lo que pasa es súper importante y nosotros vamos hacer difusión que estamos haciendo eso pero es importante saber que tenemos que abocarnos a la interconsultas que tenemos como prioridad y en algún momento si es que nosotros efectivamente se completa esta primera partida la tenemos que completar a fines de este mes van a quedar cupos que podemos hacer difusión para que la gente venga

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **(HABLA SIN MICRÓFONO)**

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera consultar al director para tener bien clara quienes acceden a este programa y a ese convenio de oftalmología

**DIRECTOR CESFAM**

- Adultos mayores de 65 años no , ellos están cubiertos por el auge
- Desde los 15 años hacia arriba nosotros el año pasado hicimos algunas excepciones y hablamos con el servicio y pudimos concretar con algunos niños de menos de edad y mandamos los listados a los colegios e hicimos el proceso internamente y cubrimos más de los que debíamos pero con un acuerdo del servicio y eso se puede conversar pero es de 15 a 64 e incluye todas las personas que están inscrita en FONASA sin excepción mientras necesiten el servicio , si hay alguna persona que esté inscrita en Fonasa y que tiene una interconsulta que fue atendida porque tiene los derechos para ser atendida se le debe entregar este beneficio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tenemos una cantidad de cupos

**DIRECTOR CESFAM**

- 770

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- A partir de cuando

**DIRECTOR CESFAM**

- Este mes comenzamos , luego esta semana a más tardar la otra

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Lo que pasa es que estoy sumamente preocupado porque de nuevo en la parte de educación, la parte de los niños más chicos de kínder y pre kínder a afortunadamente y yo quiero dar las gracias acá se llegó al pre kínder llevo la asistente de párvulo pero no así la asistente de educación para poder estar a cargo del pabellón de los niños chicos si queremos mejorar la calidad de la educación tenemos que ser igual o mejor que los particulares subvencionados y hasta hoy día me doy cuenta que no lo estamos haciendo porque ni siquiera tenemos una asistente de educación que esté a cargo del pabellón de párvulos,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **En** el capítulo regional hablé con el encargado regional y este Concejo no se ha pronunciado por el tema de quien va a presidir la mesa temática o de turismo o de salud y educación , pediría que se haga, no nos demoremos en la discusión y estoy pidiendo Alcalde que por favor lo ponga en tabla y lo votemos para que finalmente a nivel regional verlo en tema
- La comisión de seguridad publica tiene que re agendarse porque no se pudo por un tema de salud y los otros Concejales
- La comisión hubo una reunión de la atención primaria de salud en Puchuncavi e íbamos a explicar pero por el tiempo no vamos a poder

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- También he sido bien majadero del tema de las señaléticas de tránsito que debe haber en el borde costero para advertir a los autos que hay gente transitando , corriendo y andando en bicicleta y bien estamos en la época que la gente sale más a pasear por el borde costero y le sugiero tengamos los recursos para poner esos carteles cada ciertos metros que advierta a los automovilista

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Don** Hugo soto ha tomado nota una vez mas

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo consultar respecto del evento que tenemos abajo en la playa las Bahamas hemos tenido una respuesta de cuando

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El proceso normal de esto es que la SUBDEREC aprobó y se tuvo que presentar al gobierno regional y ellos entregaron las observaciones del proyecto y el Intendente lo mando a Santiago , los dos , de Santiago llego uno con observaciones de nuevo y ya se respondieron y estamos encima de esto, los dos proyectos ya están sin problema en Santiago así que esperamos que la SUBDEREC nos mande el oficio correspondiente y estamos en condiciones de licitar de inmediato, en ese proceso estamos
- Cumplida la misión cerramos la reunión

**PATRICIO ANDRÉS TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**